



H. Puebla de Zaragoza a 03 de mayo de 2021

Oficio: SESEAP/DA/313-2022

Asunto: Contestación al oficio No. COMEREP/287/2022

LAURA MAGDALENA ZAYDÉN PAVÓN
COMISIONADA DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 11 fracción V inciso a, 24, 28 y 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; en atención a su Oficio No. COMEREP/287/2022, en el cual solicita las regulaciones que busquen expedir o sobre las que se busquen hacer modificaciones en el periodo que va de junio a noviembre 2022.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no cuenta con ninguna regulación que expedir o hacer modificaciones para la Agenda Regulatoria para el periodo de diciembre 2021 a mayo 2022, lo anterior para los trámites administrativos correspondientes.

Sin otro particular, le reitero mi atenta consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

FELIPE CRUZ ESPINOSA



